

Alcaldía Municipal de Usulután Norte

Inscripción de Matrimonios en el distrito de Jucuapa, Usulután Norte

Institución:	Alcaldía Municipal de Usulután Norte
Categoría de servicios:	Registro del Estado Familiar
Nombre:	Inscripción de Matrimonios en el distrito de Jucuapa, Usulután Norte
Dirección:	Ave. Padre hidalgo y calle José Simeón Cañas, barrio el centro, Jucuapa, usulután No
Horario:	Lunes a Viernes 8:00´ - am a 4:00´pm
Tiempo de respuesta:	30 minutos
Área responsable:	Registro del Estado Familiar
Encargado del servicio:	Encargado de la Unidad
Descripción:	El funcionario que autorice un matrimonio, deberá dentro de los quince días hábiles siguientes a su celebración, remitir al Registrador del Estado Familiar del lugar en que se celebró aquel, si él mismo no lo fuere, certificación del acta o testimonio de la escritura respectivos, para que asiente la partida de matrimonio.
Requisitos generales:	1) Testimonios de Escritura Pública de Matrimonio 2) Acta de Matrimonio
Costo:	Gratis